No Colaborará el Personal Británico de la Anglo Iranian con Teherán

PIDEN A EE. UNIDOS QUE MEDIE EN EL CONFLICTO ENTRE GRAN BRETAÑA Y EL GOBIERNO PERSA

Mossadegh Dirigió un Llamado a Truman

LOS BUQUES INGLESES NO VAN A ABADAN

WASHINGTON, 28 (ANS). — El secretario de Estado, señor Acheson, entregó al presidente Truman un mensaje del primer ministro iraní, señor Mohammed Mossadegh. No se revelaron sus términos, pero se afirma que este país pidió la intervención de los Estados Unidos en la solución de la crisis anglo-iraní.

RENUNCIAS COLECTIVAS

LOS BUQUES INGLESES

EL PEDIDO A EE. UNIDOS

Creen que Habrá Paz

OPTIMISMO EN LA UN.

NO HAY DECISION DE Mr. TRUMAN

LAS PROXIMAS NEGOCIACIONES

LA LUCHA EN COREA

LA CARTA DEL PRIMER MINISTRO IRANIO

La cesantía amenaza a obreros en la Unión

Estudiantes de Colombia vendrán a nuestro país

Insiste Perú en que debe cumplirse un fallo

SE CASTIGARA A QUIENES PROPUGNEN SANCIONES CONTRA EL PAIS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En su reunión de la fecha, la Cámara de Diputados de la Nación consideró un proyecto por el cual se aplican severas sanciones a los argentinos que desde el exterior propicien la aplicación de medidas contra nuestro país.

Las deliberaciones se iniciaron a las 16.20 presidiendo el Dr. Cámpora.

El Orden

Año XXIV. Nº 7065. Santa Fe, viernes 29 de junio de 1951

Fundado por Don Alfredo Estrada

30 centavos — EDICION DE 8 PAGINAS

El Lunes Prestará Juramento el Nuevo Canciller

El Señor Borlenghi Refirióse al Cambio

PERON RECIBIO A DIRIGENTES DEL FUTBOL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Oficialmente se informó que el lunes próximo a las 11, se efectuará en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la ceremonia del juramento, por parte del nuevo canciller, señor Jerónimo Remorino, acto que será presidido por el presidente de la República, general Perón, y por su señora esposa, doña Eva Perón.

ANUNCIO DE BORLENGHI

CONCEPTOS DE PERON

LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL

DIRIGENTES DEL FUTBOL APOYAN A PERON

PROYECTO DEL P. E.

ASUETO DE INVIERNO

EL VOLANTE ARGENTINO, que piloteando la coche Alfetta, correrá el domingo a defender los prestigios del equipo de la fábrica italiana, que tratará en esta oportunidad de obtener los puntos necesarios que le sirvan en el Campeonato Mundial de Automovilismo de sus posibles rivales: las Ferrari y las Maserati.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

Las máquinas inglesas no correrán en Reims

Uruguay realiza una gestión ante Venezuela

Proyectos oficiales rechazan en EE.UU.

VISITA DE UNA DELEGACION MENDOCINA

BREVE SESION EN EL SENADO

No Apuraron Ayer las Máquinas Alfa Romeo

EL MEJOR TIEMPO FUE DE ASCARI

REIMS, 28 (ANS). — La primera jornada de las pruebas de ensayo para la gran prueba de Reims, no dió lugar a la acostumbrada lucha entre los grandes pilotos de la Alfa Romeo y la Ferrari. Tanto Fangio como Farina y Sanesi, no se preocuparon hoy por acelerar a fondo, como lo demuestra el hecho de que Sanesi, el menos rápido de los tres, lograra sin embargo marcar el mejor tiempo del equipo de las "Alfetta". Empleó 2' 34", a un promedio de 132 kilómetros 784 metros.

OTROS TIEMPOS — MEJOR LAS FERRARI

ANTECEDENTES DE LA PRUEBA

RECORDS DEL ESCENARIO

LOS MEJORES DEL MOMENTO

ENORME INTERES RODEA AL MATCH DE HOY



Para bombardear objetivos militares norcoreanos y comunistas chinos, se alistan a partir los "Shooting Star" F-80, pertenecientes a las Fuerzas Aéreas Norteamericanas que luchan en Corea con las Naciones Unidas contra el agresor.



Soldados pertenecientes a la IV División de Infantería del VIII Regimiento de Combate norteamericanos marchan por las calles de Nueva York poco antes de embarcar en un transporte rumbo a Europa, donde se unirán a las Fuerzas del Tratado del Atlántico Norte, bajo el supremo comandante aliado Dwight D. Eisenhower.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho poco después de las siete de la mañana. Inició su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió al Sr. Balma, de la Sociedad Industrial de Santa Fe; a los diputados Robledo, Amaolo, Martín, Villada, Azpitreaghe y Cobelli, y al Sr. Romero, de la Confederación General del Trabajo, Regional Rosario.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vignnajó, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos, y concedió audiencias.

—El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Furnari, estudió y resolvió diversos asuntos, concediendo varias audiencias. Recibió a los Jefes de Policía de Rosario y Constitución; al Sr. Sebastián Maldonado; al Delegado de Trabajo y Previsión, Sr. Márquez Sanabria; al Sr. Juan Castro y otras personas.

—El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Itapela, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos, resolviendo los de urgencia. Concedió varias audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, se dedicó a sus tareas, estudiando los asuntos de la cartera. Recibió en audiencia al Interventor del Partido Peronista, Dr. Pérez Otero; al Delegado de la Regional del Trabajo, Sr. Pérez; al Director de Sanidad de la segunda circunscripción Dr. Juan Lo Celso y los diputados González, Castaño y Mochiutti.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda, estudió muchos e importantes asuntos, atendiendo a varias delegaciones.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario General recibió al Sr. Sebastián Maldonado; al Delegado de la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo; a los diputados Brevelli, Bianchi, Zeota, Amaolo, Cobelli, Villada y Salinas.

—El Secretario Gremial recibió al Delegado de la Regional del Trabajo Sr. Pérez; al Delegado de la Federación Gráfica Argentina, Sr. Orlando Petrasso; a una delegación del Sindicato Obreros Unidos, de Colonia Ella, Malabrigo y otras muchas personas.

—El Secretario de Obras Social recibió a diversas delegaciones y público.

Acto de la Federación Santa Fe de la Asoc. Trabajadores del Estado

La Federación Santa Fe de la Asociación Trabajadores del Estado que agrupa al personal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Dirección Nacional de Asistencia Social, Dirección de Agua y Energía, Dirección Nacional de Vitivinicultura y Dirección Nacional de Suministros, en asamblea general extraordinaria realizada el 1o. de Mayo del corriente año, han suscripto sendas declaraciones de adhesión y reconocimiento al General Perón y a la compañera Evita, labrándose las actas—pergaminos correspondientes; tales declaraciones serán proclamadas en el acto público que se realizará mañana 30 del cte. en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, calle Urquiza No 1954, a las 17.

En el mencionado acto se llevará a cabo el siguiente programa.

1o.) Apertura del Acto: Ejecución del Himno Nacional. Apertura del acto a cargo del compañero Arnoldo Oscar Sobrero.

2o.) Proclamación de las Declaraciones; Por el compañero G. G. Uriarte.

3o.) Adhesión de la C.G.T.: Disertación del compañero José C. Pérez, Delegado Regional en Santa Fe de la Confederación General del Trabajo.

4o.) Conferencia Sindical: Sobre el tema "Democracia Sindical Peronista", disertará el compañero José V. Tesorieri, Secretario General del Consejo Directivo Central.

5o.) Clausura del Acto: Marcha "Los Muchachos Peronistas".

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga. — Barcaza Arg. M.O.P. 1957, fardos de algodón; Vapores Arg. El Coquito, varios; Porteño, harina; Currusa, inflamable. Lancha Arg. Punta Guaycurú, trigo Exp.

A la descarga. — Lanchas Arg. Amenábar, varios; Jofre Currell, id. Arenera Arg. Mediterráneo, arena.

Adhirióse el Ministro de Justiciaa una Ceremonia

Como ya lo hemos informado, en una ceremonia que ha de alcanzar gran solemnidad, a cumplirse en esta Capital el día 15 del mes próximo, se impondrá la Banda y Faja de General del Ejército Argentino a la Santísima Virgen del Carmen. El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Itapela, ha firmado la resolución, que publicamos, adhiriendo a esa Secretaría de Estado a los actos de que informamos.

La resolución, expresa:

"Visto: lo solicitado por la Comisión Organizadora de los actos que se llevarán a cabo en esta ciudad con motivo de la imposición de la Banda y Faja de General del Ejército Argentino a la Santísima Virgen del Carmen y,

"Considerando:

"Que, en tan magno acto se exaltará una vez más el sentimiento religioso de nuestro pueblo y el respeto del mismo a las fuerzas armadas de la Nación.

"Que, la conjunción de pueblo, ejército y religión refleja nuestras, prístinas tradiciones.

"Que, en la ceremonia de imposición de los atributos de General del Ejército, el Excmo. Presidente de la Nación, General de Ejército don Juan Perón estará representado por el Comandante del 1er. Cuerpo de Caballería, General de División, don Mariano Pocherri; el Ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o. Adherir el Ministerio de Justicia y Educación a los actos a realizarse el día 15 de Julio.

2o. Disponer que en todas las escuelas de la ciudad de Santa Fe, dependientes de este Ministerio, se dicten clases alusivas a este acto histórico-religioso el día 14 de Julio.

3o. Autorizar la concurrencia de las escuelas que determinaran las Direcciones Generales de Enseñanza, a la ceremonia central que se realizará el 15 de Julio a las 10.

4o. La Dirección de Educación Física, de común acuerdo con las Direcciones de Enseñanza, organizará la concentración de las escuelas."

Fracasó nuevamente la asamblea legislativa

La asamblea legislativa que debía realizarse ayer, en segunda convocatoria, fracasó, por falta de número. Debía considerar los pedidos de acuerdo del Poder Ejecutivo para la designación de vocales del Banco de la Provincia (Casa Rosario), los señores Juan S. Buchmann e Ing. Pedro R. Silva y Casa Santa Fe, el señor Ramón E. Rodríguez.

De conformidad con los preceptos constitucionales, automáticamente quedan prestados los acuerdos.



SE DEMORA LA CREACION DE LA FERIA DEL LIBRO

Iniciativa Generosa

El año anterior mereció sanción en el ex Concejo Deliberante un interesante proyecto de ordenanza, por el cual se creaba en nuestra ciudad la Feria del Libro. Posteriormente, la ordenanza respectiva fué promulgada y según tenemos entendido se llamó a licitación para la instalación de quioscos móviles, destinados a la venta de libros, revistas, cuadros y esculturas. El llamado a licitación no contó con el auspicio consiguiente y así es como esa iniciativa no se ha materializado hasta la fecha.

DONDE SE INSTALARIA

De conformidad a la ordenanza de referencia, dicha Feria del Libro, funcionará en la plazoleta Blandengues, ubicada en calle 25 de Mayo, entre Mendoza y cortada Falucho, frente al parque Alberdi. Es decir, se aprovecharía ese pequeño espacio bien arbolado y sumamente concurrido, por el constante movimiento de público que se registra en esas inmediaciones por el funcionamiento de la Estación Terminal de Omnibus.

A decir verdad, el lugar no pudo ser más ideal y lástima sería que una idea tan llena de interés no prosperara. Consideramos, que si el llamado a licitación para el otorgamiento de los espacios no prosperó, habría que insistir, haciendo la propaganda que más convenga a los efectos de lograr el éxito correspondiente.

No cabe la menor duda que el público de nuestra ciudad, los turistas y millares de viajeros que transitan esa parte de Santa Fe, recibirán con verdadera simpatía el funcionamiento de una Feria del Libro.

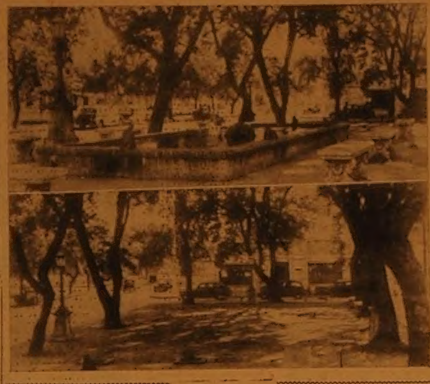
AL IGUAL QUE EN OTRAS CIUDADES

Este tipo de ferias, ya ha sido impuesto desde hace años en numerosas ciudades del mundo, tanto en América como en Europa y Asia, funcionan en las plazas y parques, con notable afluencia de público, coleccionistas y personas inquietas por adquirir libros interesantes, obras de arte y otros objetos que en las mismas se ofrecen.

Son ya clásicas en París, Londres, Berlín, Roma y Madrid, las Ferias del Libro que instaladas con sus características ambientes, gozan de la adhesión popular cada vez mayor.

No debemos olvidar por cierto, que en nuestro país, la Capital Federal, da el ejemplo en ese orden de cosas, con la instalación de una Feria del Libro, junto al antiguo Cabildo, entre la Avenida de Mayo y la calle Hipólito Yrigoyen, la cual es sumamente visitada por los ciudadanos de la metrópoli y gente del interior.

En consecuencia, Santa Fe que posee el instrumento legal para realizar una obra de significación, no debe demorar en materializarla.



LA PLAZOLETA BLANDENGUES, es el hermoso marco que podrá servir para la creación de la "Feria del Libro" en nuestra ciudad, para darnos un motivo digno de las grandes ciudades.

La Reglamentación de la Patente Unica, se Amplió

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto incorporando nuevas disposiciones a la reglamentación de la ley 2088, de patente única.

La parte dispositiva establece:

1º) Amplíase los alcances del artículo 14 del decreto reglamentario de la ley 2088 de patente única, en la siguiente forma: Declárase obligatorio para todo funcionario que disponga o tenga a su servicio vehículos de propiedad de la provincia, comunicar a la Dirección Principal de Transporte: a) Cambios de motor; cambios definitivos de jurisdicción; cambios de reparticiones a las que están afectados y b) reformas que afecten fundamentalmente las primitivas características consignadas en la solicitud de chapas.

2º) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos detallados precedentemente, como así también, la no renovación de los precintos en el período establecido o el cambio de chapas sin la autorización previa de la Dirección Principal de Transporte, hará pasible al funcionario o jefe de repartición a la que esté afectado el vehículo, de una multa de $ 50.

3º) También serán pasibles de las infracciones previstas y penadas en el artículo 34 de la Ley de Patente Unica.

4º) El importe a cobrar por concepto de multa ingresará a los fondos de Rentas Generales y será percibido por intermedio del Banco Provincial de Sta. Fe, dentro de los diez días de su aplicación, para cuyo fin la Dirección Principal de Transporte confeccionará la correspondiente planilla de ingreso.

En los considerandos del decreto se destaca que la falta de las disposiciones que ahora se dictan, representa un serio obstáculo en la organización y control del Registro que la Dirección P. de Transporte lleva de esta clase de vehículos automotores, a tal punto, que en la mayoría de los casos se hace imposible poseer un antecedente correcto del vehículo, con determinada chapa oficial, ni la cantidad de ellos, existiendo un elevado porcentaje de los que se ha abonado chapas en el año 1945 sin que hasta la fecha, las reparticiones a las cuales pertenecen, hayan solicitado la renovación de los precintos, trámite éste que deben efectuar anualmente.

Correspondencia detenida

En la Oficina de "Certificadas" se encuentra detenida la correspondencia dirigida a las siguientes personas:

Eraldo Piedras; Oscar Díaz; Irma F. de Almirón; Emilia Fernández; Esteban Fernández; Lidia B. de Muñoz; Margarita Valdez; Genaro F. Mendoza; C. Fortuna Ley de Silva; Cirilo Belandres; Simón Czomko; Ofelia A. Peralta; Bonifacio Rodríguez; Ricardo Cepeda; Miguel Poperíez; Modesta del R. Novillo; Oscar Lallana; Pedro A. Coral; María del R. Loza; Josefa B. de Montenegro; Delfino Torres; Alfredo Ojeda; Bonifacio V. Durán; Rubén Muñiz; Santiago Alarcón; Alfredo Zárate; Juan C. Monzón; Héctor D. Bravo; Valentín E. Gauna; Eleuterio Muñoz; Basilio Grigoruk; Domingo Aguirre; Ignacio Ochoa; Ramón Almada; Lorenzo Pearson; Juan Cepeda; Alena Acevedo; Candelaria Guerrero; Primitivo Gauna; Eleuterio Hernández; Fructuoso Uriarte; Gregorio Flores; Francisco Sandoval; Domingo Baldini; Humberto Bravo; Juan Manuel; Gregorio Bravo; Juan Juan; Antonia de Ríos; María Morales de Ros; Margarita y Ortiz Irineo Piedrabuena; Melia Moreyra; Enrique Carbone; Enrique Moreno; Eulalristao Colman; Antonio Langañuco; Roma Madero; Eugenia Z. Santa Cruz; Ernesto V. Benegas; Nicomedes A. de Benítez; Pedro B. Lasechuk; Juana Pérez; Gregoria Vda. Giralde; Manuel M. Serra; Francisco Giralde; Julio Cabrera; José M. Rodríguez; José W. Godoy; Pedro Schwartz; María D. Galeán; Jesús G. F. de Sosa; Angela Montenegro; Cesáreo Marín; Eduardo Hubron; Bernardo Selberberg; Erotida Roldán; Eulemia Storder; José Lerato; Miguel Fischer; María T. C. de Bravo; Paula Guzmán; Angel Fragale; Benita A. T. de Sosa; Aquilino A. Suárez; Antonio Moran; Gabriel Marín; José Mansilla; Jacinto Celi; Miguel Almirón; Raúl García; Pablo V. Bravo.

Las vacaciones de julio en la Univ. del Litoral

Por resolución dictada por el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Carlos Julián Ferreyra, se establece, para el corriente año, que el período de vacaciones durante el mes de julio próximo comprenderá del 14 al 21 inclusive. En consecuencia, durante este término no se dictarán clases en las Facultades e Institutos de la Universidad.

Sociedad Cooperadora de la Esc. Sgto. Bustamante

La Sociedad Cooperadora de la Esc. No. 26 "Sargento Bustamante", ha renovado en la asamblea llevada a cabo recientemente, su C. D., quedando constituída ésta de la siguiente manera:

Presidente: Héctor Pornatto; vice: José Salomón; secretario: Alfredo A. Argelino; pro: Sra. Haydée R. de Doce; tesorero: Bernabé A. Mendoza; pro: Miguel Antille. Vocales: Antonio Harnisch, Silvio Cardilli, Oreste Sabbatini y Agustín Rovere. Revisores de cuentas: señoras Celia T. de Oliva y Elisena D. F. de Fadul. Asesor: Santiago Nor da López.

Como primera medida han resuelto ofrecer hoy a las 17, en el local de la escuela un homenaje de despedida, juntamente con el personal docente, a la directora y vice, señoritas Alicia Fontanilla Valdez y María Coril, con motivo de haberse acogido ambas a la jubilación.

LOTERIA DE Bs. AIRES

Realizado el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, resultó favorecido con el premio mayor el número:

4.413

Los demás premios correspondieron a los números:

24718	1262	8016	8768	16609
24881	22780	1720	2554	5542
5762	5828	7302	1653	10967
14518	27254	27392	25096	24470
35524	26197	36416	37252	21977

METEOROLOGICAS

El de ayer fué día de tiempo bueno y frío. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 18 grados. La mínima 2 grados. El barómetro marcó 769.40. La dirección del viento norte, con una velocidad de 5 kilómetros por hora. La humedad relativa 51 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublándose parcialmente. Leve descenso de temperatura.

Se Pronunció la Corte en un Recurso de Casación

La Corte Suprema de Justicia, por la Secretaría Garibay, ha dictado resolución en los autos Luis Juan Alfonso contra Banco El Hogar Argentino Hipotecario, resolviendo el Recurso de Casación. Lo desestima, con costas. Al realizar el estudio del caso planteado señala el Tribunal que la Cámara tercera en lo Civil y Comercial de Rosario, resolvió no corresponder pronunciamiento en la excepción de incompetencia porque el excepcionado, después que ella declaró procedente la falta de personería por defecto de poder en su Procurador al presentar la demanda, bajo ratificado el acto y obtenido que se elevaran los autos al efecto. Agrega, que consideró que su competencia en el asunto, no tratándose de casos previstos en los artículos 222 y 237 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, concluyó con el acogimiento de esta excepción, sin pronunciarse sobre la incompetencia, y, por lo tanto, con la revocatoria del auto recurrido que las había desestimado. De este esquema, dice, se deduce que la resolución contra la que se interpone casación se limita a establecer el alcance de la sentencia interlocutoria recaída en el artículo de previo y especial pronunciamiento. Como por virtud de ella el pleito no terminaba ni su continuación se hace imposible, el recurso resulta inadmisible. Pues, de esa resolución, expresa el Tribunal, no surge otra consecuencia inmediata y directa que la consignada en el artículo 108 concordantes con los artículos 37, 38, 109 y 112 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Al actor le queda intacta su acción que podrá ejercitar nuevamente en demanda que proponga, ya que la sentencia interlocutoria sólo ha impedido el curso y juzgamiento de la que debió, a haberse propuesto por Procurador Oficioso que terminó a la Cámara a decidir favorablemente la excepción de falta de personería. Si la resolución que se pretende impugnar con casación hubiera excedido estos límites imposibilitando al excepcionado de la continuación del pleito mediante demanda renovada, entonces había lugar al recurso. [illegible]

El pago de patentes de vehículos en Corrientes

La Dirección General de Rentas de Corrientes ha dado un comunicado relacionado con las chapas patentes de vehículos automotores, cuyo texto es el siguiente:

Se comunica a los señores contribuyentes del Impuesto Automotor que la distribución de chapas en la ciudad Capital comenzó el día 21 del actual y que la Dirección General de Rentas ha dispuesto fijar un plazo, que expira el 31 de julio próximo, para que los señores contribuyentes den cumplimiento a este requisito legal.

Resultará contraproducente esperar los últimos días para cumplir esta disposición. Por tal razón, se invita a los interesados a concurrir a la Dirección General de Rentas, calle 9 de Julio, planta baja de 8 a 12.30 todos los días hábiles.



Las Fiestas Populares en el Distrito "La Guardia"

Conmemorando el 135 aniversario de nuestra Independencia, a realizarse con el auspicio del Club La Guardia Fabril y la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 941, se realizará en La Guardia el programa de festejos que damos a continuación:

7 DE JULIO — A las 14.30: Actos conmemorativos en la escuela Nº 941; 15: Iniciación de los torneos de bochas, tenis criollo, truco y sapo en el Club La Guardia Fabril; 16.30: Partido de fútbol entre un combinado de 3º y 6º y otro de 4º y 5º grados de la escuela 941. A las 19.30: Función de cine, proyectándose "La historia del tango" y gran baile en el Club La Guardia Fabril, iniciándose la selección de parejas para los concursos. También dará comienzo la votación para elegir Reina de la Fiesta Patria en La Guardia 1951.

8 DE JULIO — A las 9.30: Torneo de fútbol relámpago entre equipos de La Guardia y Colastiné; 12: Asado en honor de los campeones argentinos de bochas, señores Pascual Di Stéfano y Pedro Macías, titulares del trío campeón, y Saturnino González, bochador suplente, los tres del Club La Guardia Fabril, en donde se hará el homenaje, firmándose también un pergamino.

A las 14: Gran carrera ciclista para todo corredor libre. Salida: Empalme camino Fábrica Alassio hasta el puente de arroyo Leyes, ida y vuelta. 16.30: Gran maratón libre para todos los aficionados de la zona Rincón y Santa Fe. Recorrido: Salida frente al palco instalado a la entrada del Club La Guardia Fabril, siguiendo por camino Alassio y por el asfaltado hasta el aeroclub de la Balsa, ida y vuelta. 17: Juegos infantiles. Concursos de carreras pedestres, embolsados, palo enjabonado, piñatas, sartén tiznado, enhebrar la aguja, etc. 21: Gran baile social en La Guardia Fabril con concursos de tango, chamamé, gato y vals; números folklóricos, concurso de payadores, etc. Votación para elegir la "Reina de la Fiesta Patria en La Guardia 1951" y su corte.

9 DE JULIO — A la salida del sol: Salva de 21 bombas cañón y pitadas de las fábricas. 9: Misa de campaña en la escuela 941 a cargo del padre René Dutruel. 10: Gran acto patriótico: Himno nacional cantado por los niños de la escuela 941 y el público. Discurso alusivo por la maestra de la escuela 941, Srta. María A. y números folklóricos por niños; inauguración de la biblioteca del Club La Guardia Fabril. 12: Almuerzo criollo en el Club La Guardia Fabril a los niños de la escuela 941. 11: Final del torneo relámpago de fútbol. 14: Iniciación de la gran fiesta criolla. Desfile de todos los jinetes que estén ataviados con las típicas prendas gauchescas con premio al mejor presentado. 14.30: Carrera de dos mochilas. 16: Gran doma de potros con la participación de famosos domadores. 16 y 30: Corrida de sortijas y cinchada entre casados y solteros. A la entrada del sol: Salva de 21 bombas cañón.

A las 19: Gran baile social en el Club La Guardia Fabril. Final de los concursos y entrega de los premios a todos los ganadores con la proclamación de la "Reina de la fiesta patria en La Guardia 1951" y su corte.

Servicio de ómnibus de la empresa "Rincón" especial, para los días 7, 8 y 9 de julio, desde Santa Fe y Rincón a La Guardia.

Para todos los ganadores de torneos y concursos hay valiosos premios.

Nota: Las inscripciones deben hacerse en la sede del Club La Guardia Fabril o a los teléfonos 18259 y 10342.

Pagaráse el S. Móvil por el mes de abril

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, han informado que los pagos del Suplemento Móvil (Bonificación Nacional Ley No. 13.478), correspondiente al mes de abril próximo pasado, a los jubilados y pensionados, comenzarán a hacerse efectivos el día 2 de julio próximo.

Los pagos se efectuarán con los horarios y turnos siguientes:

Día 2 de julio, Jubilados: 1er. turno, de 8 a 9, números 1 al 247; 2o. turno, de 9 a 10, del 248 al 2256; 3er. turno, de 10 a 11, del 2845 al 8162; 4o. turno, de 11 a 12, del 8163 al final.

Día 3 de julio, Pensionados: 1er. turno, de 8.30 a 9.30, del No. 1 al 722; 2o. turno, de 9.30 a 10.30, del 724 al 1266; 3er. turno, de 10.30 a 11.30, del 1266 al final.

Los recibos para el cobro deben retirarse por la entrada de calle Moreno 2841.

Se ruega la fiel observancia de los turnos, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los que no se presenten a percibir sus haberes dentro de los turnos señalados, deberán hacerlo el día 11 de julio próximo, dentro del horario de 8 a 12.

Fíjase el precio del mineral de tungsteno

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco de Crédito Industrial Argentino comprará en sus Agencias de Rescate de Minerales a m$n. 23 el kilogramo, mineral de tungsteno con ley base del 65 o|o de WO3 (anhídrido túngstico) y demás especificaciones comerciales fijadas en el artículo 3o. del Decreto número 8.380|51, relativo a las normas para la comercialización interna y externa de minerales esenciales. Asimismo ha aprobado con tal fin una escala de precios de subida y bajada, bonificaciones y multas por impurezas para concentrados de este mineral.

Los aumentos que se han fijado con estos nuevos precios obedecen a que las cotizaciones en el mercado mundial han experimentado un alza sensible, y con ellos se da una amplia compensación al minero argentino y se le estimula para que se preocupe por ofrecer un concentrado de más alta ley.

Con esta medida se reafirma la eficaz política económico-financiera que en materia de fomento minero viene realizando el Banco de Crédito Industrial Argentino, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, y se pone de manifiesto su firme voluntad de servir a los intereses primordiales del país dentro de los lineamientos básicos del Gobierno General Perón.





El Orden

Pág. 2 — EL ORDEN — Santa Fe, viernes 29 de junio de 1951

LA CUESTION CARCELARIA

[illegible]

EL ESTADO ACTUAL DE LA CARRETERA PANAMERICANA

En ningún tiempo, desde que, en la Conferencia Panamericana realizada en Chile en 1923, se concretó la idea de construir una vía de comunicación desde Alaska a la Argentina, destinada a unir y fomentar el turismo y el comercio entre los países del continente, se ha visto como ahora la necesidad de esa carretera vital, cuya significación a los fines de la solidaridad intercontinental no requiere mayores comentarios para señalarse en todo su alcance. Basta para ello seguir en un mapa su trazado.

La magnitud y derivaciones del último conflicto mundial, subvirtiendo las estructuraciones del comercio, que permanecieron substancialmente inalterables por más de tres cuartos de siglo, indican, de modo concluyente, que para la independencia, estabilidad, evolución y progreso de todos los pueblos de este hemisferio, no puede diferirse ya la materialización del viejo ideal de unidad en favor del cual mucho se ha [illegible] una determinación integral e irrevocable [illegible] en beneficio de los intereses de la gran comunidad americana [illegible] y da forma a la verdadera vida de relación internacional.

[illegible] hecho la aspiración de los pueblos de ser servidos por esa arteria trascendental.

Ante tales términos no resulta superfluo, para el conocimiento del público, concretar brevemente en qué consiste ese camino y en qué estado se encuentra su realización. Sin contar su posible prolongación hacia el sur hasta el estrecho de Magallanes y la del norte hasta Alaska, la línea principal desde Buenos Aires a Nueva York y a la capital de Canadá, se extendería por un recorrido de veinticinco mil kilómetros. Si a ello se agregan las derivaciones que unirían la línea troncal con las capitales de Paraguay, Brasil y Venezuela, sin contar con que el tramo Buenos Aires-Lima deberá resolverse en dos recorridos: uno por Santiago de Chile y otro a través de Bolivia, para que estos dos países quedaran unidos a la red general, desprenderá la importancia de la obra, a la que en todo momento se le ha asignado fundamental gravitación.

De esos veinticinco mil kilómetros ¿qué es lo que se tiene hecho? Desde Nueva York hasta la frontera norte de México el tramo está completamente habilitado. Desde esa frontera, en la ciudad de Laredo, en mayo del año próximo pasado, quedó oficialmente inaugurada la parte que, atravesando todo México, llega hasta los límites con Guatemala. En Sudamérica, desde el [illegible]

[illegible]

Panorama Nacional

EL SUR, FUNDAMENTO DE LA PATRIA

[illegible]

LAS GRANDES OBRAS EN MARCHA

[illegible]

AHORRAR EN TIEMPOS DE SALUD

[illegible]

ES NECESARIO ENCARAR EL ARREGLO DE LA PLAZOLETA UBICADA EN AVENIDA RIVADAVIA Y CALLE J. DE GARAY

Embellecer un Sector

[illegible]

POCO TRABAJO Y UNA LABOR UTIL

[illegible]

ESTE RINCON DEBE SER EMBELLECIDO para brindar a quienes llegan a Santa Fe, desde Entre Ríos y de la zona sur, utilizando los servicios de transporte colectivos de pasajeros, un motivo de orgullo urbano. Dos aspectos de la avenida Rivadavia y Juan de Garay, donde se encuentra ubicada dicha plazoleta, se contemplan en las notas gráficas.

Confírmase a Maestros

[illegible]

El Gobierno Prosigue con su Labor de Reforestación

[illegible]

CONCIENCIA FORESTAL

[illegible]

LOS TRABAJOS

[illegible]

Crédito del Banco Nación Para Adquirir Semillas

[illegible]

Realizó gestiones en ésta una delegación obrera de Malabrigo

[illegible]

NO SESIONO ANOCHE LA C. DE DIPUTADOS

[illegible]

Instalarán una Escuela Láinez en el Kilóm. 17

[illegible]

Préstamos para trilla recolección y embolso del girasol en el país

[illegible]

Boletín del Calado

[illegible]

El balance de la Com. de Fomento de Videla

[illegible]

Mesas examinadoras en la Facultad de Química

[illegible]

Un C. de Niños Pintores se ha creado en Ceres

[illegible]

Tendrán asueto hoy las escuelas provinciales

[illegible]

LAS NUEVAS PROVINCIAS

[illegible]